



Bruselas, 31.5.2023
COM(2023) 285 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

**Evaluación intermedia de la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región
Mediterránea (PRIMA)**

{SWD(2023) 169 final}

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

Evaluación intermedia de la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región Mediterránea (PRIMA)

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta las conclusiones de una evaluación intermedia de conformidad con el artículo 14 de la Decisión (UE) 2017/1324 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2017, sobre la participación de la Unión Europea en la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región Mediterránea (PRIMA), emprendida conjuntamente por varios Estados miembros¹.

La Decisión exige a la Comisión que, a más tardar el 30 de junio de 2022, lleve a cabo una evaluación intermedia de PRIMA con la ayuda de expertos independientes. La Comisión también debe preparar un informe sobre dicha evaluación, que incluya las conclusiones de la evaluación y las observaciones de la Comisión. La Comisión presentará dicho informe al Parlamento Europeo y al Consejo a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

La evaluación intermedia de PRIMA se basa en un estudio externo². Abarca el período comprendido entre el inicio de PRIMA (2017) y marzo de 2022. Se ha publicado una convocatoria de datos³ y se han tenido en cuenta los resultados.

El presente informe resume las principales conclusiones de la evaluación intermedia e incluye las observaciones posteriores de la Comisión.

2. CONTEXTO Y VISIÓN GENERAL DE PRIMA

Los sistemas de suministro de agua y alimentos en la zona mediterránea se gestionan de forma no sostenible. Este reto se ve agravado por el cambio climático y tiene importantes repercusiones posteriores, como el estrés social y económico, la inestabilidad y la migración.

Una de las principales razones de la gestión no sostenible de los sistemas de suministro de agua y alimentos en la zona mediterránea es la falta de un conjunto de soluciones innovadoras comunes, adaptadas a las realidades locales de la región y fácilmente transferibles a través de ella, y que hayan sido plenamente probadas y demostradas sobre el terreno⁴.

Estas soluciones no son inmediatas porque el nivel general de inversión en investigación e innovación en la zona mediterránea no es proporcional a la magnitud de los retos regionales; los niveles de inversión difieren considerablemente de un país a otro; la financiación no está debidamente enfocada para abordar los retos en materia de suministro y gestión de agua y alimentos; las partes interesadas (por ejemplo, las del sector privado) no siempre tienen

¹ DO L 185 de 18.7.2017, p. 1.

² Estudio de evaluación sobre los programas marco europeos de investigación e innovación para hacer frente a los desafíos mundiales y la competitividad industrial — Énfasis en las actividades relacionadas con la transición ecológica — RTD/2021/SC/023 — Evaluación intermedia de la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región Mediterránea (PRIMA) (de próxima publicación).

³ https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13558-Partnership-on-Research-and-Innovation-in-the-Mediterranean-Area-PRIMA-first-interim-evaluation_es.

⁴ [SWD\(2016\) 332 Evaluación de impacto de PRIMA](#).

capacidades de investigación e innovación suficientemente sólidas; y los esfuerzos de investigación, innovación y colaboración entre los Estados miembros de la UE y los países del Mediterráneo meridional y oriental están demasiado dispersos (en su mayoría se rigen por acuerdos bilaterales) para lograr un impacto significativo.

PRIMA fue creada en respuesta a estos retos, con el fin de que el suministro y la gestión del agua y los sistemas alimentarios sean más resistentes al cambio climático, y más eficientes, rentables y sostenibles desde el punto de vista medioambiental y social. La iniciativa sigue el artículo 185 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)⁵, así como el artículo 26 sobre «Asociaciones público-privadas» del Reglamento (UE) n.º 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo⁶, el Reglamento por el que se rige el Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020. La Decisión (UE) 2017/1324 del Parlamento Europeo y el Consejo, acto de base de PRIMA, establece un alto nivel de compromiso de los países participantes para una integración científica, de gestión y financiera⁷. También implica que los Estados participantes integren voluntariamente sus esfuerzos de investigación y definan y se comprometan a elaborar un programa conjunto de investigación que aporte el valor añadido de la UE.

En el programa PRIMA participan los siguientes Estados: once Estados miembros de la UE (Alemania, Croacia, Chipre, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Malta y Portugal); tres países asociados a Horizonte 2020 (Israel, Túnez y Turquía) y cinco terceros países: Argelia, Egipto, Jordania, Líbano y Marruecos. Se firmaron acuerdos internacionales bilaterales entre la UE y Argelia, Egipto, Jordania, Líbano y Marruecos para participar en PRIMA.

El Programa es ejecutado por la estructura de ejecución PRIMA (PRIMA-IS)⁸, establecida en Barcelona en 2017 como entidad específica, responsable de la gestión directa de la contribución de la Unión en virtud del artículo 185 del TFUE, que garantiza, a través de su Secretaría y de sus órganos rectores, el despliegue fluido, eficiente y transparente del programa PRIMA.

La ejecución de PRIMA se basa en una Agenda Estratégica de Investigación e Innovación⁹ a largo plazo, que proporciona la visión y la dirección estratégica para la ejecución del programa y constituye la base para establecer los planes de trabajo anuales de PRIMA.

Con el objetivo general de contribuir a la sostenibilidad y la estabilidad de la región en los ámbitos del suministro y la gestión sostenibles de los alimentos y el agua, PRIMA pretende alcanzar múltiples objetivos. Estos van desde objetivos temáticos para abordar las necesidades sociales en la zona mediterránea y objetivos específicos que abordan los avances hacia un Espacio Europeo y Mediterráneo de Investigación integrado hasta objetivos de diplomacia científica en términos de colaboración con los vecinos meridionales de la UE.

⁵ Versión consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Título XIX – Investigación y Desarrollo Tecnológico y Espacio, artículo 185.

⁶ Artículo 26, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) y por el que se deroga la Decisión n.º 1982/2006/CE (DO L 347 de 20.12.2013, p. 104).

⁷ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32017D1324>.

⁸ La estructura de ejecución especializada de PRIMA es un organismo privado de Derecho español creado en Barcelona el 19 de junio de 2017, encargado por el órgano rector de PRIMA de llevar a cabo todas las actividades de gestión, administrativas, de apoyo y de seguimiento necesarias para la ejecución del programa PRIMA.

⁹ Los ministros de Investigación e Innovación refrendaron la Agenda Estratégica de Investigación e Innovación de PRIMA durante la Conferencia Ministerial sobre el refuerzo de la cooperación euromediterránea mediante la investigación y la innovación celebrada en Malta el 4 de mayo de 2017 y adoptada por el Patronato de la Fundación PRIMA el 16 de noviembre de 2017.

En los últimos años, PRIMA ha logrado establecer una colaboración eficaz y basada en la confianza entre los países del norte y del sur del Mediterráneo. Como principal iniciativa de la UE en el Mediterráneo para hacer frente a estos retos clave en materia de investigación e innovación, PRIMA está reduciendo la brecha en investigación e innovación y la brecha socioeconómica en la vecindad meridional y oriental, y mejorando la salud, la paz y la estabilidad de las sociedades de la región a largo plazo.

PRIMA lleva a cabo actividades en forma de convocatorias de propuestas en tres secciones:

- Las convocatorias de la sección 1 están organizadas por PRIMA y están financiadas exclusivamente por Horizonte 2020.
- Las convocatorias de la sección 2 también están organizadas por PRIMA, pero están financiadas por los Estados participantes.
- Las convocatorias de la sección 3 están organizadas y financiadas por los Estados participantes.

El presupuesto total de PRIMA para el período 2017-2028 asciende a 494 millones EUR, de los cuales 220 millones EUR proceden de Horizonte 2020¹⁰ (aproximadamente 30 millones EUR anuales para tres ámbitos temáticos) y 274 millones EUR provienen de recursos nacionales para abordar las necesidades de investigación e innovación y armonizar las políticas de investigación e innovación en todos sus Estados participantes.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES/OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

3.1. Conclusiones de la evaluación intermedia

La evaluación intermedia confirma que el valor añadido resultante de la asociación PRIMA en comparación con lo que podría haber logrado cada Estado participante actuando de forma independiente a nivel internacional, nacional o regional puede considerarse elevado y será aún mayor en el futuro.

Los expertos independientes han destacado los siguientes logros clave:

- PRIMA funciona actualmente de manera eficiente y no hay retrasos en la ejecución de los planes de trabajo anuales y sus convocatorias.
- Entre 2018 y 2021, se publicaron con éxito cuatro convocatorias y se seleccionaron 168 proyectos para su financiación.
- La financiación total de PRIMA, incluida la financiación nacional y de la UE (excluidas las contribuciones en especie), asciende a 353 millones EUR para el período 2018-2021. Esto representa ya el 71 % de la financiación total concedida a PRIMA.
- En las propuestas seleccionadas ha participado una amplia variedad de beneficiarios. La mayoría de ellos proceden del sector público de los Estados participantes. Los centros de enseñanza superior representan el mayor número de beneficiarios de PRIMA. Esta categoría incluye universidades, institutos, laboratorios y consejos de investigación, y supone un 41,3 % de todos los beneficiarios durante el período 2018-

¹⁰ Se comprometió la totalidad de los 220 millones EUR en el presupuesto de la UE a finales de 2020.

2021. Otras organizaciones de investigación representan el 28,8 % de los beneficiarios. Las organizaciones privadas con ánimo de lucro representan algo menos del 20 %; la mayoría de ellas (cinco de seis) son pequeñas y medianas empresas.

- Italia y España ocupan el primer puesto entre los distintos beneficiarios, seguidos de Túnez y Francia. Los participantes de los Estados asociados no pertenecientes a la UE representan un 38 % de todos los beneficiarios de las convocatorias de las secciones 1 y 2. Junto a Túnez, Marruecos, Turquía y Argelia tienen el mayor número de beneficiarios entre los Estados participantes del Mediterráneo meridional.
- En cuanto a la contribución financiera, los Estados participantes del Mediterráneo meridional recibieron alrededor de 62 millones EUR, es decir, el 28 % del total de los fondos, de los cuales, 35,9 millones EUR se obtuvieron del presupuesto de contribución financiera de la UE (sección 1). Esto representa un porcentaje de alrededor del 32 %, que supera el objetivo del 25 % previsto en el acto de base de PRIMA.
- Dado que ninguno de los proyectos concluyó en el momento de la evaluación, era demasiado pronto para llegar a una conclusión sobre la contribución de los resultados esperados de estos proyectos a las necesidades sociales de los Estados participantes. Sin embargo, los datos recogidos de cincuenta y tres proyectos que han superado su revisión intermedia indican avances prometedores en la consecución de los objetivos operativos.

La evaluación intermedia concluye, en particular, que:

- PRIMA desempeña un papel único en el ecosistema mediterráneo de investigación e innovación y contribuye a alcanzar objetivos no cubiertos por otras iniciativas.
- PRIMA ha contribuido a fomentar la integración científica entre los Estados participantes. En su ausencia, sería poco probable que hubieran cooperado tan estrechamente sin un claro incentivo de financiación y un marco estratégico para facilitar la cooperación.
- PRIMA permite especialmente a los Estados participantes del Mediterráneo meridional aprovechar sus capacidades de investigación e innovación. Al participar en PRIMA, los investigadores de los Estados participantes no pertenecientes a la UE pueden acceder a las oportunidades de financiación de la sección 1, que financia la UE.
- PRIMA contribuye a una mayor realización del Espacio Europeo de Investigación (EEI), en particular superando la insuficiente cooperación transfronteriza en la zona mediterránea mediante la financiación de proyectos transfronterizos, de los que cabe esperar que tengan un impacto mayor que los esfuerzos unilaterales o bilaterales por sí solos.
- Los valores PRIMA de apropiación conjunta, interés mutuo, beneficios compartidos y el principio de igualdad de condiciones se consideraron especialmente pertinentes para permitir la cooperación entre la UE y sus vecinos del Mediterráneo meridional como socios.
- El programa puede considerarse un instrumento importante de diplomacia científica que ayuda a estrechar los lazos entre la UE y sus vecinos mediterráneos creando un sentimiento de confianza mutua e inclusividad.

- PRIMA refuerza la cooperación entre los Estados participantes del Mediterráneo meridional, en particular en el ámbito de la investigación y la innovación.
- En lo que respecta al futuro, la estructura de ejecución de PRIMA ha tomado medidas para coordinarse con iniciativas de Horizonte Europa con un enfoque temático similar, como la misión de la UE «Un pacto sobre el suelo para Europa» o nuevas asociaciones como la asociación europea sobre la seguridad hídrica para el planeta (Water4All). En el plan de trabajo anual de PRIMA para 2023, recientemente aprobado por la Comisión, también está prevista la cooperación con la misión de la UE «restaurar nuestro océano y nuestras aguas».
- PRIMA contribuye con su enfoque temático a diversos actos e instrumentos políticos del Pacto Verde Europeo, como la nueva Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE, la Estrategia «De la Granja a la Mesa» (el papel en el ámbito de la investigación y la innovación y la alimentación sostenible), el Plan de Acción para la Economía Circular, el Plan de Acción de Contaminación Cero y la Directiva Marco sobre el Agua (DMA) de la UE.

3.2. Recomendaciones y lecciones aprendidas

El informe de evaluación intermedia, respaldado por datos objetivos y pruebas, evalúa la situación actual y los logros de PRIMA, da impulso para apoyar la aplicación de PRIMA e informa de posibles ajustes intermedios. La evaluación pone de manifiesto que PRIMA está en vías de alcanzar sus objetivos, que funciona con arreglo a los principios y procedimientos aplicables y que se ha logrado la coherencia con las políticas interiores y exteriores pertinentes de la UE.

La Comisión considera que, en los últimos años, PRIMA ha logrado establecer una colaboración eficaz y basada en la confianza entre los países del norte y del sur del Mediterráneo para desarrollar soluciones comunes e innovadoras, sostenibles, rentables y eficientes para unos sistemas alimentarios sostenibles y una gestión integrada del agua. Como principal iniciativa de la UE en el Mediterráneo para hacer frente a estos retos clave en materia de investigación e innovación, PRIMA está reduciendo la brecha en investigación e innovación y la brecha socioeconómica en la vecindad meridional y oriental, y mejorando la salud, la paz y la estabilidad de las sociedades de la región a largo plazo.

Ahora más que nunca ha llegado el momento de aumentar la colaboración con el fin de encontrar soluciones innovadoras para salvaguardar los recursos hídricos, aumentar la seguridad alimentaria y nutricional y reforzar la resiliencia, la equidad y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y agrícolas en la región mediterránea.

De hecho, el futuro de los principales recursos naturales de la cuenca mediterránea (agua, suelo, costas y biodiversidad) sigue amenazado por diversas presiones que actúan simultáneamente y, en muchos casos, crónicamente, como la urbanización, la industrialización, la expansión de las actividades de agricultura intensiva y acuicultura y la explotación insostenible de los recursos naturales. La fragilidad de la región se ve agravada por su sensibilidad al cambio climático. Según el Sexto Informe de Evaluación del Grupo de Trabajo II del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (publicado en febrero de 2022), se espera que los ecosistemas

mediterráneos se encuentren entre los más afectados por las consecuencias del avance del cambio climático.

La región del Mediterráneo meridional se enfrenta además a retos de gobernanza, socioeconómicos, climáticos, medioambientales y de seguridad, muchos de los cuales son el resultado de tendencias mundiales y requieren una acción conjunta de la UE y los socios de la vecindad meridional. Los conflictos prolongados infligen un terrible sufrimiento humano, desencadenan importantes desplazamientos forzados, lastran enormemente las perspectivas económicas y sociales de sociedades enteras, especialmente en los países que acogen a grandes poblaciones de refugiados, e intensifican la competencia geopolítica y las injerencias externas.

Además, los efectos de la pandemia de COVID-19 están ejerciendo una enorme presión sobre los recursos naturales y la agricultura. Por lo tanto, la transformación en recursos naturales no contaminados y sistemas alimentarios sanos, equitativos, resilientes y sostenibles debe ser una prioridad permanente para las sociedades mediterráneas.

Por consiguiente, los objetivos de PRIMA siguen siendo válidos.

Además, la «Comisión geopolítica» de la Presidenta Ursula von der Leyen reconoce el papel específico del Mediterráneo y subraya que tiene la intención de colaborar estrechamente con los socios mediterráneos en el Pacto Verde de la UE para que «podamos hacer de la región un líder en materia de soluciones climáticas». La UE, a través de una amplia gama de proyectos y programas, incluida PRIMA, apoya a sus socios de la vecindad meridional en el desarrollo y la aplicación de políticas verdes. Promueve la cooperación para luchar contra la contaminación y el cambio climático, ofreciendo ayudar a sus socios de la vecindad meridional en la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y sus posteriores avances, y trabaja para compartir las mejores prácticas y conocimientos especializados.

Para reforzar los resultados a largo plazo de PRIMA, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Seguir racionalizando la aplicación de las tres secciones de PRIMA. La evaluación puso de manifiesto que la asociación PRIMA constituye el ecosistema adecuado para permitir enfoques adaptados a las cuestiones conjuntas de la región mediterránea en términos de temas a abordar y niveles de financiación. Sin embargo, el atractivo de PRIMA ha dado lugar a una baja tasa de éxito¹¹. De hecho, las tasas de éxito de la sección 1 son inferiores al 5 %. Del mismo modo, las tasas de éxito de la sección 2 oscilan entre el 6,6 % en 2018 y alrededor del 20 % en 2021. Esta sobresuscripción podría desalentar la futura presentación de propuestas de alto nivel. La estructura de ejecución de PRIMA debe abordar esta cuestión y proponer formas de aumentar las tasas de éxito de las propuestas seleccionadas para su financiación. Por ejemplo, podría evaluarse la posibilidad de realizar convocatorias más adaptadas y perfeccionar aún más el proceso de solicitud durante las dos fases de las convocatorias.
- Los Estados participantes parecen acoger la sección 3 con un grado diferente de concienciación e importancia. Por lo tanto, es necesario aumentar su eficacia. La estructura de ejecución de PRIMA debe dedicar esfuerzos adicionales a sensibilizar a los Estados participantes sobre la importancia de las actividades iniciadas por los Estados participantes, a fin de desbloquear todo el potencial de contribución de esta

¹¹ La denominada «tasa de éxito» es la relación entre el número de propuestas financiadas frente al número de propuestas admisibles.

sección y dirigirlo hacia un ámbito de investigación más integrado. Puede ser beneficioso para PRIMA facilitar los requisitos de información de las actividades iniciadas por los Estados participantes en la medida de lo posible, a fin de que respondan mejor a los limitados recursos de las autoridades nacionales de financiación. Otra opción para aumentar la pertinencia estratégica de la sección 3 sería hacer mayor hincapié en el intercambio, la creación de redes y la formación.

- Aunque, en general, las partes interesadas están satisfechas con la ejecución de PRIMA, son necesarios esfuerzos adicionales de la estructura de ejecución de PRIMA y de los Estados participantes para seguir aumentando la eficiencia, en particular de la sección 2, reduciendo la complejidad causada por los diferentes regímenes nacionales de financiación y trabajando en pro de la racionalización de los procedimientos administrativos nacionales, con el fin de reducir los plazos de concesión de subvenciones, reforzar la fiabilidad y mejorar la velocidad.
- Para aprovechar plenamente las sinergias entre los proyectos y fomentar la creación de comunidades más duraderas, la estructura de ejecución de PRIMA debe intensificar sus esfuerzos para impulsar el intercambio entre proyectos individuales con vistas a identificar sus complementariedades y sus posibles sinergias. Los medios correspondientes podrían ser, por ejemplo, la organización de actos para que los proyectos en fase inicial puedan aprender de los proyectos más avanzados, de actos para el intercambio entre proyectos con un enfoque temático similar, o de actos de creación de redes e intermediación.
- Los Estados participantes y la estructura de ejecución de PRIMA deben seguir invirtiendo en actividades de divulgación y desarrollo de capacidades para que los agentes de los Estados participantes del Mediterráneo meridional puedan participar más activamente en PRIMA. El informe de evaluación intermedia valoró que, desde el inicio de PRIMA, se han llevado a cabo diferentes actividades de apoyo a las partes interesadas de distintos países, lo que ha dado lugar a algunos avances en sus sistemas de investigación e innovación. Sin embargo, sigue habiendo un potencial sin explotar para permitir una participación aún más activa en PRIMA. Esto se refiere al número total de beneficiarios de los Estados participantes del Mediterráneo meridional, que podría ser mayor, y a su papel en los proyectos. Por lo tanto, se necesitan actividades adicionales de divulgación y desarrollo de capacidades y mayor apoyo para conectar mejor con la comunidad transnacional a fin de intensificar su participación.
- PRIMA utiliza varios indicadores para supervisar los avances y la eficiencia de la ejecución. Sin embargo, es necesario un seguimiento más sistemático de los resultados y los impactos derivados de las diferentes acciones. El informe de evaluación intermedia puso de relieve que se han realizado esfuerzos y avances significativos hacia la mejora continua de los indicadores clave de rendimiento de PRIMA. Sin embargo, los indicadores clave de rendimiento actuales todavía dejan margen de mejora en cuanto a su utilidad a la hora de juzgar la consecución de los objetivos específicos y el impacto de los proyectos. Esto se refiere, por ejemplo, a la falta de indicadores clave de rendimiento para medir eficazmente la armonización de la estrategia de investigación e innovación más allá del nivel de procedimiento. Además, debe garantizarse que el impacto de los proyectos sea objeto de un seguimiento adecuado, más allá de la revisión intermedia o de la revisión final de un proyecto, es decir, algún tipo de supervisión o seguimiento periódico una vez finalizado el proyecto. Así, la estructura de ejecución de PRIMA debería trabajar en el ajuste de los indicadores clave de rendimiento.

- La estructura de ejecución de PRIMA ya ha dedicado grandes esfuerzos a las actividades de difusión y comunicación (por ejemplo, una sección específica en el sitio web de PRIMA, la revista de PRIMA, diversos actos de intermediación, la sección de la web y la conferencia Nexus sobre Ecosistemas hídricos, energéticos y alimentarios (WEFE, por sus siglas en inglés)». La estructura de ejecución de PRIMA también es consciente de que un enfoque clave de las futuras actividades de divulgación debe comunicar especialmente las repercusiones de los proyectos tan pronto como estén disponibles. Sin embargo, es necesario aumentar la comunicación y la difusión para mantener el elevado compromiso político con PRIMA a largo plazo. Además, es necesario mejorar la comunicación interna dentro de los consorcios de proyectos.
- Facilitar la cooperación entre la UE y sus vecinos meridionales como socios en pie de igualdad es uno de los principales logros de PRIMA. Sin embargo, el informe de evaluación reveló que la cooperación entre los Estados participantes del Mediterráneo meridional (cooperación Sur-Sur) es menos intensa. Un nuevo aumento de la cooperación entre los Estados participantes del Mediterráneo meridional sería beneficioso, ya que podría contribuir a mejorar las relaciones entre dichos países. Por lo tanto, la estructura de ejecución de PRIMA debe redoblar los esfuerzos para reunir a las comunidades correspondientes, por ejemplo, mediante actos específicos para negociar la participación de consorcios entre los Estados participantes del Mediterráneo meridional. Otra posibilidad sería considerar la posibilidad de adaptar los criterios de selección para favorecer las propuestas (tal vez en el caso de determinadas convocatorias) en las que varios participantes de los Estados participantes del Mediterráneo meridional interactúen activamente entre sí.
- En la actualidad, PRIMA está explorando sinergias con iniciativas de la UE y del Mediterráneo, como el bloque 6 de Horizonte Europa: misiones y asociaciones. PRIMA también ha contribuido a la creación de la Comunidad de Prácticas Nexus WEFE y al desarrollo de las plataformas regionales de investigación e innovación de la Unión por el Mediterráneo (UpM) sobre el cambio climático, las energías renovables y la salud, aprobadas en la Conferencia Ministerial sobre investigación e innovación de la Unión por el Mediterráneo, celebrada el 27 de junio de 2022. La posible cooperación con el marco territorial temático sobre la economía azul (West Med) y la iniciativa BlueMed también podría contribuir a la puesta en común de recursos y a aumentar la repercusión. La estructura de ejecución de PRIMA debería seguir estas iniciativas y proponer acciones concretas para la aplicación de sinergias.

4. CONCLUSIONES

La UE reconoce el papel especial del Mediterráneo y la Comisión Europea ya colabora estrechamente con los socios mediterráneos ayudándoles a encontrar soluciones comunes a los retos identificados y a hacer que la región sea líder en soluciones resilientes al cambio climático.

PRIMA desempeña un papel único en el ecosistema mediterráneo de investigación e innovación y contribuye a alcanzar objetivos no cubiertos por otras iniciativas. Según la Declaración Ministerial de la reciente Conferencia Mediterránea sobre Investigación e Innovación, la Agenda Estratégica de Investigación e Innovación de PRIMA y su sistema de seguimiento y evaluación permiten que haya un programa conjunto eficaz de investigación e innovación en sectores cruciales para el Mediterráneo. Este contribuye al progreso científico

y a adoptar soluciones técnicas para las zonas acuáticas y agroalimentarias y su nexo interconectado.

La evaluación se enfrentó a ciertas limitaciones, ya que ninguno de los proyectos financiados por PRIMA ha finalizado aún. Por lo tanto, la evaluación se centra menos en los impactos a largo plazo y más en la estructura, los procesos de ejecución y los avances actuales del Programa. En particular, se evalúa si se han producido avances significativos en relación con los objetivos específicos, ya que estos no dependen totalmente de la explotación de los resultados obtenidos en los proyectos. En este contexto, puede concluirse que PRIMA ha tenido éxito. La Asociación aborda adecuadamente los retos medioambientales, socioeconómicos y políticos que son cruciales para el futuro desarrollo de una región mediterránea más circular y sostenible. Por otra parte, PRIMA contribuye a prioridades políticas, objetivos e iniciativas clave de la UE, como el Pacto Verde Europeo, en particular la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y la Estrategia sobre Biodiversidad, la Estrategia de Bioeconomía, la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático y el Plan de Acción para la Economía Circular, así como los ODS generales. Al mismo tiempo, el programa contribuye en gran medida a reforzar las relaciones y la colaboración entre la UE y sus vecinos meridionales. En algunos casos, también ha fomentado la cooperación entre estos últimos.

La estructura de ejecución de PRIMA consolidó PRIMA como una plataforma para reforzar la investigación, la innovación y la colaboración, integrada de manera coherente en el panorama político.

A diferencia de otras iniciativas derivadas del 185 en el marco de Horizonte 2020, PRIMA no tiene predecesora jurídica. Si bien se habían establecido asociaciones entre diferentes agencias nacionales en anteriores planes ERA-NET y ya existían iniciativas para la región mediterránea, la incorporación de PRIMA como asociación público-pública a escala de la UE fue completamente novedosa.

Las recomendaciones se tendrán en cuenta en los debates entre la Comisión y la estructura de ejecución de PRIMA y su aplicación será objeto de seguimiento en el marco de la supervisión del programa PRIMA por parte de la Comisión.

En consonancia con estas recomendaciones, la Comisión también intentará obtener y analizar de forma más sistemática datos pertinentes para mejorar el seguimiento de las repercusiones derivadas del programa PRIMA y reforzará la comunicación de los resultados pertinentes a los servicios pertinentes de la Comisión.

Aunque las actividades de PRIMA están previstas hasta el 31 de diciembre de 2028, sus últimas convocatorias se programarán en 2024 en el marco de Horizonte 2020. Los Estados participantes en PRIMA han empezado a expresar su interés por la continuación de esta. La importancia de debatir la continuación de PRIMA en consonancia con Horizonte Europa, el actual Programa Marco de Investigación e Innovación para las Asociaciones, también ha sido reconocida en la Declaración Ministerial de la Conferencia Mediterránea sobre Investigación e Innovación celebrada el 27 de junio de 2022.

Los representantes de los Estados miembros de la UE participantes durante el debate en el Consejo de Competitividad (COMPET) del 2 de diciembre de 2022 también expresaron su apoyo a la continuación de PRIMA. La Comisión reconoció el objetivo de continuar la iniciativa PRIMA y ha iniciado un proceso interno con objeto de evaluar las opciones para una posible renovación del programa PRIMA una vez finalizado su mandato activo en 2024. Este proceso tendrá en cuenta los resultados positivos de la presente evaluación intermedia de PRIMA. Además, PRIMA se financió con cargo a Horizonte 2020 (2014-2021), mientras que sus convocatorias están programadas para 2018-2024 (es decir, el período programático se

sitúa entre Horizonte 2020 y Horizonte Europa). En este proceso también debe tenerse en cuenta la necesidad de sincronizar PRIMA con el calendario del marco de financiación, es decir, con Horizonte Europa.